



CIRCULAR No. 565

20 de octubre de 2016

DE: Secretaría de Desarrollo Social y Político

PARA: Secretaría De Desarrollo Social Y Político

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE CERTIFICADO

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informar que por directrices de la Secretaria Juridica, todos los contratistas deben tener el certificado de seguridad y salud en el trabajo con vigencia 2016; para ello se convoca al personal que requiere actualizar el certificado el dia 26 de Octubre a la capacitación que se llevará a cabo en el 9 piso de la Alcaldia a las 8:00 am.

Recordemos que esta certificación tiene vigencia de 1 año

Puntual asistencia.

Se agradece su atención,

Atentamente,



**ALCALDÍA DE
PEREIRA**



**Secretaría de Desarrollo
Social y Político -8-**

EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA

JHON JAIRO LEMUS MOSQUERA
Secretario de Desarrollo Social y Político

Proyectó y elaborado por: Ligia Maria Grisales